

MIÉRCOLES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 175

## AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE:2019-7956 *Resolución 1092/2019 de la Alcaldía de delegación de la presidencia de las Comisiones Informativas del Ayuntamiento. Expediente AYO/918/2019.*

Por medio del presente anuncio, en los términos del precepto 9.3 de la Ley 40/2015, se hace pública la Resolución de Alcaldía, adoptada en fecha 22 de julio de 2019, número de ref. 1092/2019, en los siguientes términos:

"Visto el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión extraordinaria y urgente celebrada en fecha 27 de junio de 2019, relativo a la creación de las Comisiones Informativas del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

Considerando que en el apartado tercero del citado acuerdo se establece que el presidente de la Corporación es el presidente nato de todas la Comisiones Informativas, si bien podrá delegar su presidencia efectiva en cualquier miembro de la misma, a propuesta de la propia Comisión, tras la correspondiente elección celebrada en su seno, en la que se propondrá la designación de Presidente titular y los suplentes que se tenga por convenientes.

Vistos los escritos presentados por los portavoces de los Grupos Políticos Municipales en los que se designan los concejales de los mismos que van formar parte de las Comisiones, así como los respectivos suplentes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125.1.a) del Real Decreto 2538/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de Entidades Locales,

### RESUELVO

PRIMERO: Delegar la presidencia efectiva de las Comisiones Informativas Permanentes que a continuación se relacionan en los concejales siguientes:

1.- Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, Patrimonio, Régimen Interior, Hacienda y Especial de Cuentas, que aúna la condición de la preceptiva Comisión Especial de Cuentas:

Presidente: Don Juan Ramón Ruiz Noriega.

Suplente: Doña Andrea Sánchez Erice.

2.- Comisión Informativa Permanente de Obras y Servicios, Medio Rural y Medio Ambiente:

Presidente: Don José Luis Noriega Gutiérrez.

Suplente: Doña M<sup>a</sup> África Álvarez López.

3.- Comisión Informativa Permanente de Educación y Cultura, Deporte, Juventud, Turismo, Comercio, Sanidad y Servicios Sociales:

Presidente: Doña M<sup>a</sup> África Álvarez López.

Suplente: Don José Luis Noriega Gutiérrez".

San Vicente de la Barquera, 28 de agosto de 2019.

El alcalde-presidente,

Dionisio Luguera Santoveña.

2019/7956

CVE-2019-7956